

**Demandan
reglamentación
de Ley 31653 que
reconoce derechos y
beneficios a docentes
de institutos y
escuelas superiores
del Estado**



○ Pág 5

**MTC y Corpac:
volando bajo**

○ Pág 2

MARÍA YESSSENIA ATAUCURI

**¿El enemigo de
un peruano es
otro peruano?**



○ Pág 5

MINISTRO PÉREZ-REYES Y SU INSÓLITA RESPUESTA POR COLAPSO DEL JORGE CHÁVEZ

“ESTOY MUY CANSADO”

► MTC, Corpac y LAP se tiran la pelota y se acusan uno a otro, mientras se esperan respuestas ante negligencia.

► No hay plan de contingencia y titular de Transportes asegura que se trató de un hecho fortuito.

○ Pág 3



**Revocatoria para
López Aliaga
por no cumplir
promesas**

○ Pág 5



**BID a favor
de pensión
por consumo**

○ Pág 10



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LA-ULTIMA.COM

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

“Un tributo de gloria al pueblo mexicano, por determinar por la profundización histórica del proceso social y cultural de la mano de Andrés Manuel López Obrador, y ahora por la elección de la hermana Claudia Sheinbaum como sucesora presidencial por la voluntad general del pueblo”, sostuvo el legislador Guido Bellido.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

MTC y Corpac: volando bajo

Hasta ayer seguía el caos en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, tras 215 vuelos cancelados y más de 10 mil pasajeros afectados por cancelaciones de vuelos, en el incidente más grave ocurrido en los últimos tiempos en el transporte aéreo. Lo curioso es que el corto circuito ocurrido en el sistema eléctrico de las luces de aterrizaje no tiene ningún responsable. Ni el personal técnico a cargo, ni la gerencia de mantenimiento de Corpac y, por supuesto, mucho menos el presidente de directorio de esa empresa, José Luis Barrios, o el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes. Todos ellos repiten al unísono “fue un evento fortuito”, como si los accidentes se programaran con anticipación.

¿Qué ocurrió realmente? Según la versión de la propia Corpac, los cables de las luces de pista transmiten corriente de alto voltaje a través de dos circuitos aislados uno del otro. Sin embargo, uno de los cableados habría perdido su aislamiento y provocó un corto circuito que afectó a las tomas del circuito 1, quemando la tarjeta electrónica que hacía funcionar todo el sistema. Nadie se dio cuenta y, gracias a la diosa fortuna, el accidente se produjo cuando no había ninguna nave aterrizando, o estaríamos lamentando una tragedia.

Lo grave es que el “fortuito” ha desnudado la inexistencia de un plan de contingencia, ante un accidente de este tipo. Peor aún, que tampoco se puede usar la segunda pista de aterrizaje, inaugurada hace poco con bombos y platillos, porque la concesionaria LAP no ha levantado las observaciones de carácter técnico que le ha formulado Corpac. O sea, por angas o por mangas, el corto circuito dejaba a Lima incomunicada por vía aérea. La única entidad que ha tomado acción ha sido la Contraloría General de la República, que ha iniciado una investigación sobre las causas de lo ocurrido.

Mientras tanto, no se acaba de regularizar el tráfico aéreo comercial y sigue la molestia de los pasajeros. Lo único que les decían a los sufridos reclamantes que se acercaban a los mostradores era: “no se preocupe, no es culpa de nadie”.

Pataditas

DE MADRUGADA

Rafael López Aliaga no tuvo mejor idea que sacar la maquinaria pesada la madrugada de ayer para recoger los cerros de basura que se formaron gracias a su incompetencia. Claro, no le pasó por la mente toda la bulla que generó movilizar tantos montacargas y camiones pesados, no dejando dormir a quienes debían iniciar la semana trabajando. Una tras otra embarrada de la actual gestión edil capitalina. Una pena.

SE PROMOCIONA

Tras un costoso viaje a los Estados Unidos, Keiko Fujimori volvió al Perú y compartió un video en redes sociales sobre una actividad en la Dominican University, donde dice pudo compartir sus vivencias y aprendió varias lecciones que, de seguro, le servirán para tentar una mejor suerte en las próximas elecciones, en las que seguro participará. ¿Quién le pagó el viaje?

PURO MAQUILLAJE

Hablando de los Fujimori, ahora el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del juez Juan Carlos Checkley, autorizó que el excongresista Kenji Fujimori viaje a Ucayali entre el 5 a 9 de junio para realizar actividades laborales vinculadas a la venta de productos de belleza, puede hacer demostraciones de maquillaje, limpieza de cutis, cuidado de la piel, etc., etc.



¿Se habrá olvidado de la política? Veremos.

“FISCAL MACHO”

Vladimir Cerrón volvió a pronunciarse en redes sociales fue Vladimir Cerrón, esta vez para responder al fiscal Jorge Chávez Cotrina, quien se paseó por los medios cuestionando el proyecto aprobado por el Congreso que hace ajustes a la Ley del Crimen Organizado. “No se captura ni un solo capo del narcotráfico, cuando del país salen 1000 toneladas al año, es decir, 3 toneladas diario. Mutis total. Ahí no hay fiscal macho”, dijo el líder de Perú Libre.

LO QUIERE AFUERA

El destape del costosísimo curso que se pidió y aprobó Rafael Munte, mandamás de Osiptel, llama mu-

cho la atención, justo en momentos en que se debate la posibilidad de unificar a los organismos reguladores en una sola entidad. Y es que el premier Gustavo Adrianzén tuvo que cancelar su presentación de ayer en el Congreso, donde estaba citado para explicar esta propuesta, a la que, obviamente, las reguladoras se oponen, y justo sale esta revelación, que viene del 2022. Vaya, vaya.

DIPLOMADOS

El cuestionado fiscal José Domingo Pérez, quien hasta el momento no tienen ninguna sentencia firme por el caso Lava Jato, ahora se dedica a dictar diplomados. Con el aval del Colegio de Abogados de Sullana, Domingo Pérez dictará, desde este martes 18 de junio, el diplomado de Delitos contra la administración pública: análisis jurisprudencial y resolución de casos prácticos. Aver cuántos incautos se inscriben.

CONSULTA POPULAR

Con una masiva reunión en su plaza principal, los habitantes de Tambogrande (Piura) recordaron hace unos días que el 2 de junio de 2022, hace exactamente 22 años, se realizó la histórica consulta popular en la que fueron ellos los que le dijeron “no” a la minería. Menos mal no prosperó esta amenaza a la importante producción agrícola del valle, principalmente limones y mangos, entre otros productos.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Soto, quien desde anoche supervisa la situación de los usuarios afectados por la paralización del principal terminal aéreo del país, dio cuenta de las gestiones que hizo para tener mayores luces sobre lo acontecido, sin buenos resultados.

“Por la mañana llamé al ministro de Transportes. Me comunicó que estaba muy cansado. Le dije que, como presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, necesitaba su presencia. Siempre tiene que haber voluntad. Yo también estuve hasta muy tarde y, aunque estoy cansado, uno tiene que cumplir con sus responsabilidades”, informó el legislador de Acción Popular.

Lamentó que por fallas de este tipo en la pista de aterrizaje haya colapsado todo el servicio en el Jorge Chávez, afectando a más de nueve mil personas, dejando una pésima imagen del que fue uno de los mejores aeropuertos de la región.

“Hemos llegado al lugar donde estaban los técnicos resolviendo las fallas, pero es muy lamentable la situación. Hubo 215 vuelos cancelados, 38 vuelos desviados y más de 9 mil pasajeros afectados. Eso es lo que estamos mostrando al mundo sobre el sistema aeroportuario en el Perú”, señaló.

Tras los cuestionamientos por esta respuesta, el ministro Pérez-Reyes acudió, ya en la tarde, a otra citación; esta vez de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Parlamento, donde respondió sobre lo ocurrido desde la noche del domingo hasta las primeras horas del lunes, así como sobre las acciones a adoptar.

En este grupo de trabajo refirió que, ante el evento imprevisto causado por un

AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ COLAPSA Y NADIE DA EXPLICACIONES

Ministro Pérez-Reyes dice estar “muy cansado” para responder al Congreso

¿YA NO PUEDE MÁS? Sorprendente fue la respuesta que dio el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes Espejo, al presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, Wilson Soto, cuando este último lo llamó para que informe sobre el caos en el aeropuerto Jorge Chávez: “estoy muy cansado”.



cortocircuito, se activó inmediatamente un Comité de Crisis con participación del MTC, Corpac y LAP. Este comité decidió no utilizar la segunda pista de aterrizaje y derivar los vuelos a aeropuer-

tos alternos para garantizar la seguridad de las operaciones y la vida de los pasajeros.

Sin embargo, más temprano, el titular de Transportes dio otras declaraciones que sorprendieron a todos, cali-

ficando la negligencia como un acto “fortuito”, por lo cual no se debía indemnizar a los usuarios afectados.

“Es un evento fortuito, ya lo resolvió Corpac con su equipotécnico. Habría sanción

si hubiera un encubrimiento, que en este caso no la hay. Estamos hablando de un problema técnico, estamos hablando de un cable que está enterrado y lo que se hace es un mantenimiento electrónico que une a ese cableado. Entonces, lo que se hace permanentemente Corpac es eso”, manifestó.

Por su parte, José Luis Barrios, presidente de Corpac, señaló que algo como esto “nunca había pasado. Es un tema que viene debajo de la tierra, de unos cables que vienen con un aislante y parece que hubo un pequeño problema”. Apuntó que, para

DATO

VOLVERÍA A PASAR
Ante el Congreso de la República, José Barrios, presidente de Corpac, indicó que no se garantiza que se vuelvan a apagar las luces de la pista de aterrizaje del aeropuerto Jorge Chávez.

ese tipo de cableado, “no existe un mantenimiento programado. Lo que sí existe es para lo que son los equipos, las luces y los reguladores”.

Sin embargo, reconoció que no existe un plan de contingencia para el corto circuito que provocó la suspensión de vuelos en el aeropuerto Jorge Chávez.

Para enredar más el asunto, el ministro de Transportes culpó a Lima Airport Partners (LAP), operadora de aeropuertos en el Perú, por la inoperatividad de la segunda pista del Aeropuerto Jorge Chávez durante la falla eléctrica. LAP refutó las acusaciones y señaló deficiencias en el mantenimiento y planes de respaldo de Corpac.

Según Rocío Espinoza, gerente de comunicaciones de LAP, el hecho que haya sucedido es un tema de absoluta responsabilidad de Corpac. “La segunda pista no es verdad que no se pudo haber utilizado. Si bien hay una controversia con la torre de control, esto pareciera más una excusa”, afirmó. En resumen, todos se tiran la pelota.

Fiscalía inicia investigación contra Corpac

A través de las redes sociales, la Fiscalía de la Nación advirtió que “hay indicios del delito de omisión de funciones” por parte de Corpac tras las fallas del sistema eléctrico reportadas en la pista de aterrizaje del aeropuerto Jorge Chávez.

De esta manera, a Fiscalía Especializada de Prevención del Delito del Callao detalló que, tras llevar a cabo un procedimiento preventivo, “derivó los actuados a la mesa única de partes de las Fiscalías Corporativas Penales del Callao para que se realicen las in-

vestigaciones correspondientes”.

La posible negligencia en la gestión de esta infraestructura crítica pone bajo la lupa a esta compañía, responsable de garantizar la operatividad y seguridad de las instalaciones aeroportuarias.



OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO
MAGÍSTER EN CIENCIA POLÍTICA

Congreso Constituyente de Facto

Cuando termine el presente período legislativo, necesitaremos una nueva impresión de la Constitución Política del Perú. De prosperar todos los cambios introducidos, se habrá modificado el 75% de los 206 artículos que tiene actualmente la Carta Magna. Solo el retorno de la bicameralidad modificó 53 artículos de la Constitución.

Articulando intereses y votos en bancadas disfuncionales, y pulverizado en la opinión pública con un 6% de aprobación (IEP, mayo 2024), el Congreso se ha convertido en un poder constituyente de facto (CCF). Su poder, basado en su legitimidad de origen, es inversamente proporcional a su deslegitimación ciudadana.

El Ejecutivo tiene hoy un paquete de normas enviadas por el Congreso con cambios que incluyen el cierre del plazo de afiliación para postular a las elecciones, la revisión del criterio de paridad y alternancia de género, y el financiamiento de comités partidarios a cargo de empresas, entre otros.

El más reciente atropello de este Congreso impopular ha sido conculcar el derecho de los ciudadanos a participar en política, ejerciendo su potestad de hacerlo individual o colectivamente "a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas".

De un plumazo, sin debate público y sin recoger las recomendaciones de los organismos electorales, el CCF elimina a los movimientos regionales de los canales de participación política para concentrar la oferta en los partidos nacionales. Lo que no han podido hacer en la cancha, lo han conseguido en las curules.

El JNE ha instado al Congreso a reconsiderar su medida para mantener un sistema político inclusivo y plural. La eliminación de los movimientos regionales vulnera el derecho a la participación política, individual o asociada, reconocido en el artículo 2, numeral 17, y el artículo 35 de la Constitución.

Los partidos políticos nacionales no logran tener representación en todas las regiones, provincias y distritos. Sus dirigencias son centralistas y viven de espaldas a la realidad nacional. Son los movimientos subnacionales los que han venido imponiéndose en sus jurisdicciones.

Los partidos nacionales no necesitaban liquidar las organizaciones regionales para competir por el poder. En la década de los ochenta les bastaba con tener organización, nivel de representatividad y promoción de líderes locales.

La decisión en primera instancia del Congreso atenta contra la definición minimalista de democracia, entendida como un sistema en el que los ciudadanos deciden libre y colectivamente quién debe gobernarlos (Przeworski, 2024).

Esta es la diferencia sustancial de un régimen democrático: los ciudadanos son libres de elegir y destituir a sus gobiernos. La eliminación de movimientos regionales, provinciales, distritales o aun de listas independientes, es una característica fundamental de la democracia. Significa que el votante tiene más opciones para elegir, no menos.

TRAS REUNIÓN DE JUAN CARLOS VILLENA Y JUAN JOSÉ SATIVAÑEZ

Fiscalía y Mininter acuerdan instalar equipo de alto nivel contra el crimen

El fiscal de la Nación (f), Juan Carlos Villena, y el ministro del Interior, Juan José Santivañez, sostuvieron una reunión de coordinación con el objetivo de optimizar la labor fiscal con el apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP) y acordar acciones para enfrentar la inseguridad ciudadana en el país.

Tras la reunión, se propuso la conformación de un equipo de trabajo de alto nivel, conformado por representantes del Ministerio Público y del Ministerio del Interior, para mejorar las coordinaciones interinstitucionales, el cual se reunirá en 30 días.

De otro lado, ambas autoridades priorizaron la ejecución de jornadas de capacitación en investigación, criminalística, laboratorio forense e inteligencia.

El ministro Santivañez propuso la creación de las fiscalías especializadas en bandas criminales en todo el país y en casos



de homicidios, en San Juan de Lurigancho, con el objetivo de enfrentar la criminalidad y reducir la inseguridad ciudadana en este sector de Lima Metropolitana.

Desde la Fiscalía se señaló que es importante fortalecer la investigación policial y superar la deficiente redacción de las actas policiales, la falta de capacidad operativa policial, defectos en la labor de inteligencia y el seguimiento de objetivos criminales.

En la reunión participaron los fiscales superiores coordinadores de Crimen Organizado, Jorge Chávez Cotrina; Prevención del Delito, Lorena Villanueva Zúñiga; Anticorrupción, Escarleth Laura Escalante; y el secretario general, Miguel Puentes Harada; y la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro, Lourdes Bernardita Tellez Pérez. Además del director general de la Defensoría de la PNP, Máximo Ramírez de la Cruz; y el

representante de la Dirección de Inteligencia del Mininter, Ismael Arroyo Roca.

Santivañez sostuvo que la reunión con el fiscal de la Nación fue "absolutamente fructífera y comprometida", con disposición de ambos sectores para trabajar en forma conjunta por la seguridad ciudadana.

"Creo que por ambos lados ha sido una reunión absolutamente fructífera, comprometida, donde hemos conversado temas sumamente importantes en beneficio de la seguridad ciudadana", indicó.

Precisó que durante la reunión no se trataron temas como la demanda competencial que presentará el Ejecutivo ante el Tribunal Constitucional por las investigaciones a la presidenta Dina Boluarte, ni la situación del equipo especial de policías en apoyo a la Fiscalía contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

REAFIRMA COMPROMISO DE FORTALECER LA RELACIÓN BILATERAL

Perú felicita a electa presidenta de México

A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Perú felicitó a Claudia Sheinbaum, quien ganó las elecciones presidenciales en México el último domingo.

De igual modo, nuestro país ratificó su compromiso de fortalecer la relación bilateral con dicho país y le deseó éxitos a la presidenta electa.

"El Perú felicita a Claudia Sheinbaum por su victoria en las elecciones generales de los Estados Unidos Mexicanos. Al desearle éxitos durante su ges-

ción, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la relación bilateral en el marco del diálogo, la cooperación y el respeto mutuo", publicó la Cancillería en su cuenta oficial de X.

La candidata por el partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) logró superar por una amplia diferencia a la opositora Xóchitl Gálvez en los comicios generales desarrollados este domingo en México, por lo que se convertirá en la primera presidenta mujer de su historia.



Tras su victoria, Sheinbaum se convertirá en la primera mujer presidenta de México y se proyecta a ganar la mayoría necesaria para reformar la Constitución en el Congreso tras el conteo rápido del INE. "Agradezco también porque, por primera vez en 200 años de

la República, me convertiré en la primera mujer presidenta de México. Y, como lo he dicho en otras ocasiones, no llego sola, llegamos todas con nuestras heroínas que nos dieron patria, con nuestras ancestras", sostuvo la electa autoridad.

Demandan reglamentación de Ley 31653 que reconoce derechos y beneficios a docentes de institutos y escuelas superiores del Estado

Eustaquio Larico Vera, secretario general del Sindicato de Docentes en Educación Superior del Perú (Sidesp), dijo que están demandando al Gobierno aprobar la reglamentación de la Ley 31653, que reconoce derechos y beneficios a los docentes de los institutos y escuelas superiores del Estado.

“Nuestra demanda es la reglamentación de la ley 31653, que ha modificado la ley 30512. Ha pasado año y medio y no se reglamenta. Dos, el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en educación superior, porque no ha salido un



nombramiento por más de 24 años. Tres, nivelación de remuneraciones”, dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

Señaló que a nivel nacional el Sidesp representa a más de 13 mil

400 docentes de institutos de formación pedagógica y tecnológica. “Nosotros tenemos cinco categorías. En Educación Básica Regular es en escalas. Nosotros estamos con 40 horas, con un sueldo la primera ca-

tegoría de 2400 soles. Con 30 horas en Educación Básica Regular están con más de tres mil soles. Por muchos años no nos han nivelado en educación superior”, indicó.

“El Ministerio de Educación ya hizo toda la reglamentación, pero el Ministerio de Economía y Finanzas observa que no hay presupuesto, pero analizando sí hay presupuesto. Prácticamente a todos los trabajadores nos están matando de hambre. Es por ello que invocamos a la presidente de la República a que se pueda reglamentar la ley 31653”, subrayó.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI

¿El enemigo de un peruano es otro peruano?

Hace unos años, una película de Quentin Tarantino nos mostró lo desconcertante que es la condición humana, se titula “Django sin cadenas”. Fue protagonizada por Jamie Foxx y Leonardo DiCaprio; pero quien se quedó en la memoria del espectador fue un personaje secundario. Este personaje se llama Stephen Candie, un negro que por vivir en casa de los blancos se creía de otra categoría y despreciaba a los demás negros esclavos.

Stephen, interpretado por Samuel L. Jackson, era el mayordomo de la casa y era capaz de dar la vida por su patrón, aunque este lo veía solo como un servil conveniente. Stephen, no podía concebir que los negros tuvieran los mismos privilegios que los blancos, mostrando un extremo disloque de su realidad: él mismo era negro y esclavo.

Esto históricamente siempre ha pasado con cierto grupo de gente que se pone al lado de sus explotadores porque imaginan que así tienen un estatus superior a los demás. De tal modo, se desviven por mantener los privilegios de sus patrones porque creen que algún día comerán en la misma mesa.

Son los que se creen ricos y cuidan que los “comunistas no le quiten sus casas y autos”, cuando ellos, en realidad, no tienen nada. En la calle atacan a los que protestan por injusticias porque no dejan trabajar a sus patrones, se desesperan porque las ganancias de las empresas no se afecten, como si ellos recibieran alguna comisión.

Y así vemos día tras día lo que ocurre en nuestro país, lo más detestable es que repudian a sus congéneres como si fueran sus enemigos, viviendo en el mismo barrio, teniendo las mismas necesidades, compartiendo las mismas costumbres, siendo vecinos. Y nada más que por congraciarse con quienes ni les importa si están vivos o muertos.

Ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) se adquirió el primer kit de revocatoria contra el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, a quien acusan de no cumplir las promesas de campaña, siendo la principal hacer de la ciudad capital una “potencia mundial”.

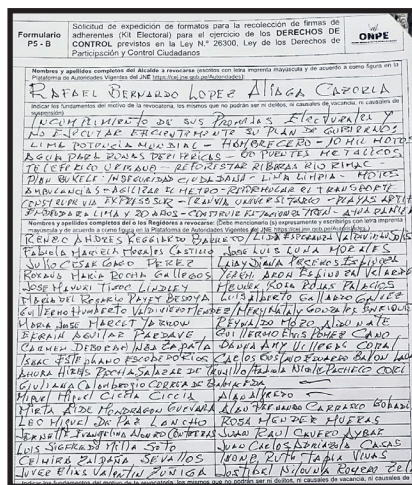
Según lo detallado por el documento, el promotor de esta iniciativa es el ciudadano Ciro Silva, quien basó sus motivos para adquirir el kit para sacar a López Aliaga Cazorla de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el incumplimiento de promesas de campaña.

El representante de Renovación Popular aseguró en plena campaña edil que haría de “Lima una potencia mundial”; sin embargo, apenas a un año y medio de empezada su gestión, no solo se ha registrado endeudamiento excesivo que no solo le cuesta a todos los limeños, sino también a todos los peruanos, sino también calles sucias, parque zonales con piscinas no aptas, incremento de la delincuencia y cientos de trabajadores de la municipalidad retirados sin justificación.

En la solicitud de revocatoria, se señala que los fundamentos para promover esta iniciativa, que se puede lograr con firmas de todos los ciudadanos de Lima, se sustentan en el “incumplimiento de sus promesas electorales y

PRIMER KIT CONTRA ALCALDE DE LIMA FUE COMPRADO EN LA ONPE

Revocatoria para López Aliaga por no cumplir promesas de campaña



no ejecutar eficientemente su plan de gobierno: Lima potencia mundial, hambre cero, 10 mil motos, agua para zonas periféricas, 60 puentes metálicos, teleférico urbano”.

Asimismo, se indica que hasta la fecha tampoco se habían logrado avances en las

promesas de “reforestar riberas del río Rimac, el plan Bukele, inseguridad ciudadana, Lima limpia, motos, ambulancias, agilizar el Metro, reformular el transporte Público; construir vía expresa sur, tranvía universitario, playas artificiales, endeudar a Lima por 20 años, construir estaciones de tren y atrapar a delincuentes”.

Este pedido ya ha sido recibido por la ONPE, que en un periodo de 9 días brindará una respuesta formal al ciudadano que lo presentó. Tras la decisión final de esta institución, el proceso de recojo de firmas para retirar al actual burgomaestre de Lima, Rafael López Aliaga, dará inicio.

La solicitud incluye la salida de los regidores que han acompañado a López Aliaga Cazorla durante este año y medio de gestión, que en la actualidad se encuentra enfrentando una crisis de sanidad pública, luego de haber despedido a un total de 80 trabajadores de servicio público que se encargaba de limpiar las calles y principales vías del centro de la ciudad. Esto por no fiscalizar la labor del burgomaestre limeño.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Sheinbaum vs Boluarte

El viernes 31, la primera presidenta que haya tenido el país de los incas, cumplió 61 años, la misma edad que tienen las que han sido las 2 principales contendientes para la presidencia del país azteca. Ha arrasado Claudia Sheinbaum, de la coalición centroizquierdista oficialista, la cual ha obtenido entre 58,3% y 60,7% de los votos. Xóchitl Gálvez, de la alianza de los 3 partidos tradicionales (PRI, PAN y PRD) que habían administrado a México antes de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), obtuvo menos de la mitad de esa votación (26,6% al 28,6%).

Clara Brugada, otra mujer que cumple 61 años, es la nueva jefa del gobierno capitalino. Ella representa al movimiento de AMLO y Sheinbaum (quienes antes la precedieron en tal cargo).

AMLO concibe que han dado resultados sus planteos de poner a los pobres primero y hacer la gran transformación, así como inyectar más dinero público a las petroleras y empresas estatales. El oficialismo tendría mayoría en senadores y diputados, pero si llega a los 2/3 de ambas cámaras pudiese hacer un "supergobierno" con grandes poderes.

Estos resultados influirán al crecimiento de la centroizquierda en el hemisferio, va a consolidar a la Comunidad de Estado de Latinoamérica y el Caribe, y darán aliciente a las fuerzas peruanas que se opusieron al golpe contra Pedro Castillo (cuya familia está refugiada en México).

Se puede ver un contraste entre Sheinbaum y Brugada con respecto a su coetánea Dina Boluarte, quien llegó a la plancha presidencial y a ser electa sin haber tenido ningún puesto electo previo y de casualidad. En vez de haber trabajado con Castillo y las izquierdas para haber hecho una amplia coalición de cambio social, ella se unió a la derecha para derrocar a su presidente y terminar gobernando con Keiko. Al final, Dina no ha sido ni una Sheinbaum y tampoco una Gálvez. Mientras esas dos son las mujeres más votadas que hayan tenido la derecha y la izquierda hispanoamericanas, Dina detenta la única presidencia occidental con 5% de aprobación y puede acabar en prisión.

Las izquierdas peruanas no siguieron la senda unitaria de México, Colombia, Chile o Brasil. La división y el que muchos hayan preferido pactar con el fujimorismo, la ha llevado cerca del abismo.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

La Fiscalía de la nación allanó, por segunda vez, la oficina del congresista Darwin Espinoza, quien fue denunciado por usar recursos de su despacho para la inscripción de un nuevo partido político, Adelante Áncash.

Un grupo de fiscales llegó hasta la oficina del parlamentario, ubicada en el Centro Histórico de Lima, con el objetivo de recopilar información en el marco de la investigación que se le sigue por el presunto delito de peculado de uso.

El pasado 29 de mayo, un grupo de fiscales también se apersonó al edificio del Jr. Huallaga. Pero, en esa oportunidad, el congresista minimizó las diligencias y dijo que todo se trataba de un show mediático.

Tras el primer allanamiento a su oficina, el congresista Espinoza se pronunció y acusó a la Fiscalía de armar un show mediático en su contra. En declaraciones a los medios, el parlamentario aclaró que no era un allanamiento, sino una 'constatación'.

"Ha sido una constatación, la segunda, por cierto, y

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso aprobó, por unanimidad, un informe que recomienda otorgar al Ejecutivo facultades para legislar en proyectos vinculados a la investigación y desarrollo científico y la transferencia tecnológica.

El grupo de trabajo, que preside el congresista Carlos Zeballos, analizó la propuesta del Poder Legislativo en la que solicita facultades legislativas en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional.

El titular de este grupo de

POR USO DE RECURSOS PÚBLICO PARA HACER PROSELITISMO

Fiscalía allana por segunda vez oficina de congresista Espinoza



me parece que esto ya forma parte de un show. Yo creo que necesitas constatar si todos los datos de mi oficina se encuentran registrados", aseveró en esa oportunidad.

Pese a las evidencias, el parlamentario negó haber usado recursos de su despacho para la inscripción de su partido político y confirmó que colaboraría con las investiga-

ciones del Ministerio Público y de la Comisión de Ética.

"Yo nunca me he corrido de las investigaciones. Al contrario, me he allanado y se le va a dar todas las facilidades a la comisión y al Ministerio Público... Insisto, si se hubiesen negado a investigar creo que sería algo sospechoso o irregular. Si se investiga se debe saber la verdad. Todo ese detalle se

presentará a la Comisión de Ética y al Ministerio Público para sustentar la verdad", sostuvo.

Cabe recordar que, tras conocerse las denuncias contra el congresista Espinoza, Acción Popular inició un proceso sumario de expulsión por 'actos de traición contra el partido'. Es así que, finalmente, el 22 de mayo el parlamentario fue expulsado.

El Tribunal de Disciplina de Acción Popular, de manera unánime decidió la salida de Espinoza del partido al encontrarlo responsable de la "transgresión de normas estatutarias, reglamentarias y código de ética".

El parlamentario Espinoza también es investigado por ser parte del brazo parlamentario que respaldaba al expresidente Pedro Castillo a cambio de favores. Este grupo de congresistas fue bautizado como 'Los Niños'.

ASOLICITUD DEL EJECUTIVO

Aprueban otorgar facultades sobre investigación



trabajo dijo que el informe se circunscribe a las disposiciones vinculadas a la especialidad de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología en materia de fortalecimiento, simplificación y calidad regulatoria en materia de inversión pública, privada y público-privada, y gestión de servicios públicos.

Por ello consideró necesario establecer medidas para promover el despliegue de los

servicios públicos de telecomunicaciones que utilicen tecnología de quinta generación (5G) o superior, a fin de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones establezca un mecanismo especial para el otorgamiento de concesiones con asignación de espectro radioeléctrico sujeto al cumplimiento de compromisos de inversión en atención al valor de dicho recurso natural.

Dijo que la iniciativa del Ejecutivo se encuentra relacionada a la comisión respecto al Proyecto de Ley N.º 5857/2023, que declara de interés nacional la compra del satélite artificial de telecomunicaciones.

**HERBERT
MUJICA**

Desde octubre del 2023, tal cual informamos sin, hasta la fecha, ninguna refutación, la II pista y la torre de control, permanecen inoperativas. ¿Entregó, con bombos y platillos en abril (2023), la concesionaria del Aeropuerto Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP, infraestructura deficiente, fallada, inadecuada, al Perú?

Probablemente la promesa de la II pista, torre de control, un nuevo aeropuerto, ofrecida por la concesionaria LAP, sea la de mayor duración en la historia de la aeronáutica mundial: más de 20 años. A esta altura todos los pretextos de la responsable suenan huecos e inexplicables.

A los record Guinness les falta este registro, ya no como hub de América Latina o fantasías de ese calibre, sino como el más demorón, caro y burocrático.

Es imposible que LAP alegue excusas. Gestionó, durante dos décadas, ante claudicantes ministerios de Transportes y Ositrán, las 7 adendas a su favor y que conviven con el contrato de concesión. Ha hecho del AIJCH (Aeropuerto Internacional Jorge Chávez) un estado dentro de otro estado y ganan dinero en sus lucrativas operaciones.

En México, el cuerpo de ingenieros del Ejército de ese país, construyó en ¡3-4 años un aeropuerto con tres pistas, el doble de tamaño que el Jorge Chávez y a un costo económico para los bolsillos

Aeropuerto: II pista y torre de control, NO funcionan



populares que sufragaron esa tremenda obra!

Una torre de control y una II pista no tienen la dimensión de un aeropuerto. ¿O alguien dice lo contrario?

128 vuelos fueron cancelados o reprogramados el último domingo en el AIJCH, miles de personas se quedaron sin llegar o sin salir hacia sus destinos. Un corto circuito anuló las luces de las pistas poniendo en serio riesgo las operaciones que fueron paralizadas.

Hemos publicado en los últimos meses de serias, demasiado graves, deficiencias

en el funcionamiento de Corpac y esta entidad tiene que dar explicaciones (que no las tiene) respecto de su muy mediocre comportamiento institucional.

¿Y qué hay de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil) y la auditoría extraordinaria a que fue sometida por la FAA (Federal Aviation Administration) de Estados Unidos que encontró fallas flagrantes y que habría dado un plazo de seis meses para superarlas? ¿Y el MTC no dice, esta boca es mía?

El asunto no es para tomarlo en broma. El Perú puede ser rebajado en su terminal

aéreo más importante a una categoría inferior, lo que entorpecería el tráfico aéreo de ida y vuelta hacia los Estados Unidos y sus múltiples destinos. La ineptitud de la DGAC es más que manifiesta. Su titular, Donald Castillo, contrató a muchos ex oficiales de la FAP para cargos en que se necesita especialización técnica del más alto nivel.

Volvamos al tema delicado que significa que a Perú le entregaron gato por liebre. La presidenta Dina Boluarte estuvo presente en abril del 2023 ante la presentación oficial de las infraestructuras que LAP anunció con rimbombancia.

Eso fue en el mes 4. En el mes 10, como se ha dicho innumerables veces, la torre de control y la segunda pista (con 650 metros menos), simplemente no están operativas.

Cuando el domingo fallaron las luces de la actual única pista del Jorge Chávez, ¿no habría sido lógico, macizo, natural, el uso de la pista nueva? Pero ¡no! ¡Esa vía está inoperativa! ¿Qué cosa presentó LAP, una pista con menos capacidad, una torre de control con lunas que deformaban las imágenes? ¿Cómo se llama a esta acción?

Pero el MTC, Ositrán (iró-

nicamente encargada del fiel cumplimiento del contrato de concesión), Corpac y la DGAC guardan silencio extraño en todos los idiomas posibles.

¿Sabe alguien si Lima Airport Partners pagó el seguro contra terrorismo de US\$ 200 millones? Ellos mismos aseguraron que el incumplimiento de dicha obligación, constituía causal de rescisión del contrato de concesión.

¿Y sobre la materia, aeronáutica civil y comercial, los clubes políticos que acaban de comprender qué ocurre cuando son deficientes los terminales aéreos, qué dicen?

¿No es hora de un escrutinio al milímetro de qué significó la entrega por parte de LAP de infraestructura que a los pocos meses ya no funcionan?

Ante el mundo Perú y su aeropuerto más importante quedan con un grado de pesimismo y gestión impresionante.

Un resumen muy ligero nos da como resultados negativos: no hay II pista, no hay torre de control nueva, no hay planes de contingencia, podríamos recibir sanción de la FAA norteamericana y hasta de repente nos restringen el ingreso hacia Estados Unidos.



GERENTA DE LIMA AIRPORT PARTNERS

Lamenta declaraciones del ministro de Transportes

Rocío Espinoza, gerente de Comunicaciones de Lima Airport Partners (LAP), calificó como “lamentables” las declaraciones del ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, quien atribuyó a LAP la responsabilidad de que la nueva torre de control y la segunda pista de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez no es-

tén operativas tras la falla en el sistema de luces de la pista principal.

“Es lamentable que esas declaraciones hayan salido de parte del ministro, porque la pista está operativa. Si recuerda, la presidenta Dina Boluarte vino, inauguró y ya hemos tenido muchísimos vuelos que han salido y llegado de la segunda pista”, dijo.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Exigen explicaciones al MTC

La Defensoría del Pueblo exigió al MTC explicar la falta de medidas de contingencia que aseguren la operatividad del aeropuerto, un panorama que ha puesto “en riesgo la vida

y salud de más de mil pasajeros”. Asimismo, calificó como “inaceptables” las excusas dadas y remarcó que solo evidencian la falta de sistemas de contingencia adecuados.

NADIE RESPONDE

por la emergencia en el Aeropuerto Jorge Chávez. Congresista acusa falta de plan de contingencia, Defensoría exige explicaciones al MTC y Lima Airport Partners responsabiliza a Corpac.

Una emergencia que pudo ser una desgracia. Un cortocircuito o simplemente la falta de mantenimiento, generó el apagón en el sistema de luces en la pista principal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y obligó a retrasar los vuelos y cambiar de ruta a las aeronaves. Esto generó una verdadera crisis entre los pasajeros que, en la noche del domingo, tuvieron que dormir en el terminal aéreo en medio de distintas versiones y acusaciones de lo que ocurría.

“Hasta en un mini market en Lima se enciende una luz cuando se va la luz por un cortocircuito, pero en el primer aeropuerto del Perú todo se queda a oscuras, es una vergüenza”, dijo Stephanie,

Negligencia en crisis del Jorge Chávez



una peruana que regresaba a España y pasó una de las peores experiencias de su vida.

Todo empezó alrededor de las 6 de la tarde del domingo. Primero empezaron a perifonear el retraso de los

vuelos. Las compañías aéreas decían a los usuarios que esperen. Luego el presidente de Corpac declaró que se trataba de un cortocircuito, que estaban trabajando en ello y que en media hora se solucionaban todo. Poste-

DATO

NEGLIGENCIA. La tercera vicepresidenta del Congreso de la República, Rosselli Amuruz, indicó que la falta de un plan de contingencia adecuado y la negligencia en la gestión de la infraestructura aeroportuaria evidencian una mala administración que debe ser corregida de inmediato.

riormente la gerente de Lima Airport Partners (LAP), Rocío Espinoza, responsabilizaba a Corpac de la emergencia.

Los pasajeros gritaban, llamaban a sus familiares y algunos no comieron nada hasta varias horas después. En tanto, aeromozas y pilotos se retiraban.

El congresista Wilson Soto confirmó que el presidente de Corpac fue citado para que se presente ante la Comisión de Defensa del Consumidor y de explicaciones.



Apagón en el Jorge Chávez

(●) EN VIVO

E128 VUELOS CANCELADOS

8,500 afectados por falla en el sistema de luces

Un total 8,500 pasajeros fueron afectados por el fallo del sistema de luces en la pista de aterrizaje principal del Aero-

puerto Internacional Jorge Chávez, que provocó la suspensión temporal de ingresos y salidas de vuelos.

128 vuelos fueron

cancelados y 31 fueron reruteados. En el caso de los vuelos internacionales, estos fueron derivados a Quito y Santiago.





**EDUARDO
GONZÁLEZ TORO**
Ex Ministro de Energía y Minas

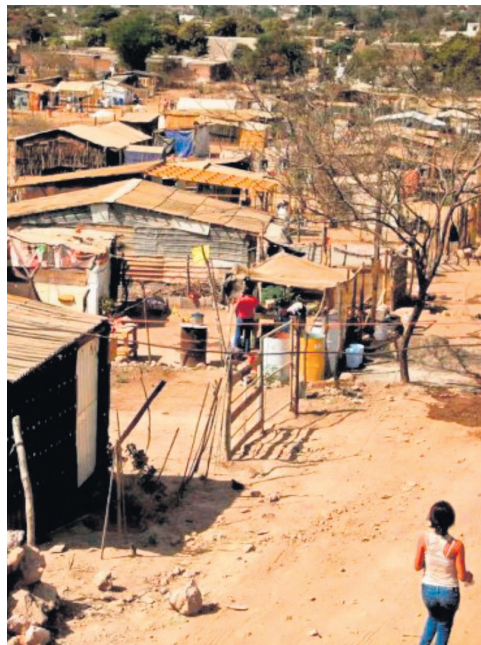
El boom del precio del oro y el aumento de la pobreza en el Perú

El Perú a comparación de otrora años en la que estábamos posesionados en el 4to. lugar de producción de Oro en el mundo, ahora en el año 2023 hemos caído al puesto N° 11, pero tenemos un efecto antes no visualizado, que es la creciente incremento de la minería en pequeña escala en todas las regiones del Perú, nuestra nación altamente mineralizada, tiene estructuras geológicas para trabajar en minería filoneana en alta ley (mayor a 1 onza Au/TM) donde muchas inversiones de gran envergadura no prosperarían, asimismo contamos una selva que representa el 60% del territorio nacional, donde me atrevo a indicar que existe mucho oro en toda su extensión por desplazamiento de nuestra cordillera de más de 6000 msnm hasta Brasil y de ahí al Océano Atlántico.

La reciente creación de un fondo de inversión en China con el respaldo de 344 mil millones de yuanes (US\$ 48.4 mil millones) para impulsar

la industria de semiconductores, basada en el oro genera una gran expectativa para que China se consolide como potencia económica mundial, y una nueva escalada en la guerra entre Israel y Hamas y el ánimo de involucrarse otros países árabes en la guerra de medio oriente, proporcionan un impulso adicional para estabilizar el precio del Oro en niveles altos, que nunca antes nos imaginamos, que para la fecha sigue en US\$ 2326.70 dólares la onza troy (31.1 gramos). China es el mayor productor y consumidor de Oro del planeta.

El BOOM del precio del oro representa la gran oportunidad de consolidar nuestro prestigio como país minero, en base al oro. El gobierno, en especial el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía, tendrán que esforzar para poder controlar y auditar las exportaciones de oro,



no podemos dejar pasar esta gran oportunidad que deberá transformarse en bienestar para el Pueblo Peruano

Minería en Pequeña Escala vs. Gran Minería

La minería en pequeña escala contribuía con el 25% de Oro en el Perú, ahora por lo que indica el SBS (2013-2023) la contribución sería más de US\$ 8216 millones de dólares que superaría al mercado del narcotráfico de drogas (en la que el Perú se consolida como segundo productor en el mundo). El INEI (2024) de acuerdo al mapa de la pobreza, se ha acentuado donde existe una mayor producción del Oro, caso de Cajamarca que es la región con mayor producción del Oro

con la minera Yanacocha, pero es la región más pobre del país, por otro lado la Región Madre de Dios, tiene un PBI mayor al 50% (BCR,2023) y es una de las regiones menos pobres del Perú, estaríamos viviendo tal vez una realidad diferente donde la redistribución de la riqueza en un "cluster cholo" donde todo se compra y gasta en una región haría que una población no se sienta ni sea pobre. Se exceptúa la Región Ica que por la inmensa inversión en el agro industria y el trabajo que genera, es la menos pobre del país y que también se debe imitar y promover como actividad renovable.

Durante mi gestión como Ministro del Sector

formal, pero erradicar la minería ilegal del país.

Inversión de los Gobiernos Regionales

La gran minería por el boom del precio de los metales, mediante el canon minero, regalías mineras, derecho de vigencia y penalidad han contribuido a los gobiernos regionales con S/ 7,665 millones (2023), con obras de cemento y con poco control a los gobiernos regionales, estos no apalancan la prosperidad y se ha normalizado la incapacidad de gasto cuando ya debería ser un delito penal, ¿no estaremos recibiendo un mensaje de que por ahí no es el camino? Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza en el Perú aumentó del 27,5%, en el 2022, a 29%, en el 2023. Es decir, que 596 mil peruanos pasaron a ser más pobres, eso para mí no es justo en un país tan rico en minerales.





CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO

Docente y consultor en gestión pública

¿El Fiscal Supremo Pablo Sanchez ha sido sancionado ilegalmente?

Hace pocos días se ha sancionado a un fiscal supremo por aparentemente haber percibido tres sueldos simultáneos del estado de manera indebida. “Las dos remuneraciones recibidas por el magistrado corresponden a los sueldos como fiscal supremo y como docente, siendo el motivo de la falta disciplinaria grave que, además de ello, haya percibido una dieta como miembro de la Academia Nacional de la Magistratura, en el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2020 a junio de 2021”, señala la Junta Nacional de Justicia.

Aparentemente la sanción se basa en el artículo 38. de la Ley 30057, del servicio civil que señala que los servidores (...) no pueden percibir del Estado más de una compensación económica, remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso. Sin embargo, el mismo artículo establece que las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados. La misma ley en su artículo 35, establece que el servidor civil tiene el derecho a “k. ejercer la docencia o participar en órganos colegiados percibiendo dietas”.

La sanción confunde las categorías lógicas de género y especie que expresan la relación entre los conceptos, por su extensión. La base es la especie, subordinada al género, en una relación entre lo general y lo particular, entre el concepto genérico y el específico. Así “Ingreso” es el género y comprende varios tipos de ingresos que puede percibir un servidor público; entre ellos la Remuneración, la cual es la especie. El Tribunal Constitucional analizó este aspecto en el expediente 00009-2020-PI/TC; preciso que lo que prohíbe el artículo 40 de la Constitución es la doble percepción de remuneraciones -salvo la remuneración docente-, pero no la doble percepción de ingresos. Así diríamos que la dieta es un ingreso que no es una remuneración por lo que no estaría configurando la doble percepción de doble cargo “remunerado”

La remuneración es pago en dinero de libre disposición, como contraparte de los servicios del trabajador, sujeto a subordinación. Se efectúa mensualmente, de forma continua en el tiempo y regular en su monto. En cambio, las dietas, son honorarios, que se pagan por un servicio concreto de integrar un órgano colegiado. No hay condiciones de subordinación, no es pensionable, se paga por sesiones asistidas, está regulado en su monto y número mensual por ley y decretos supremos.

Por ejemplo, los decretos supremos: N° 316-2023-EF; y N° 323-2023-EF, aprueban el número, montos y restricciones para percibir las dietas. El primero para Sunedu, y el segundo para los organismos reguladores. Sunedu tiene en su directorio un representante del CONCYTEC, un representante del SINEACE, un representante del Ministerio de Educación; el segundo es para los organismos reguladores. Otro ejemplo es SUSALUD, que tiene representantes del MEF, SUNAFIL, SBS. En todos los casos estos funcionarios perciben una remuneración en su centro laboral público y dietas por sesiones del órgano colegiado. No podemos olvidar las más de dos mil municipalidades existentes, que tienen regidores que perciben dietas y en muchos casos remuneraciones por ser empleados públicos como médicos, ingenieros, abogados, administrativos o técnicos.

Como conclusión afirmamos que la Junta Nacional de Justicia ha sancionado sin considerar que la Constitución lo que prohíbe es la doble percepción de remuneración, y la dieta no es una remuneración, tal como las disposiciones legales reseñadas lo precisan.

La aplicación errónea proviene de la normatividad del servicio civil, en las cuales se ha considerado incompatible toda doble percepción de ingresos, por ejemplo, estaría prohibido percibir pensión, honorarios, pago de alquileres (cuando el usuario es una entidad estatal que alquila la propiedad a un servidor público) dietas etc. Esta disposición es inconstitucional en tanto la constitución no prohíbe el doble ingreso, lo que prohíbe es el doble desempeño de cargo remunerado. Lo cual revela que, en la normativa de servir ingreso, es igual a remuneración. Confusión que debe corregirse para evitar más daños a la legalidad.

BID a favor de pensión por consumo

Nueva ley aprobada por el Congreso podría triplicar el número de cotizantes activos

El pleno del Congreso de la República aprobó el 29 de mayo, en primera votación, la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, que incluye la implementación de la pensión por consumo como fuente de ahorro complementario para la vejez. Esta medida permitirá a los peruanos destinar para su pensión de jubilación el 1% de sus consumos - acreditados con comprobante de pago- hasta por un máximo de S/41,200 al año (8 Unidades Impositivas Tributarias - UIT), en compras individuales que no superen los S/700.



BID respalda la propuesta

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha expresado su acuerdo con la nueva ley, destacando que una propuesta similar a la pensión por consumo ya fue planteada hace 10 años por la institución. En el año 2014, el destaca-

do economista y político mexicano, Santiago Levy, que ocupaba el cargo de vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, planteaba el uso del Impuesto General a las Ventas (IGV) como mecanismo de aporte en el sistema de pensiones.

“El Estado quiere cambiar la composición del consumo del trabajador (que ahorre hoy para sostenerse en su vejez) con un impuesto al salario. ¿Por qué no lo hace mediante un impuesto al consumo?”, sostuvo Levy en aquella ocasión. El especialista del BID subrayó que esta medida podría triplicar el número de cotizantes activos permanentes, afrontando de esa manera la baja cobertura del sistema previsional, un problema estructural que se presenta, principalmente, porque solo los trabajadores en planilla realizan aportes.

Entrega DNI y asistencia a miles de familias de comunidades nativas

Campaña Unidos por la Esperanza

Más de 5 mil familias nativas de la selva de la región Pasco recibieron orientación y asistencia de los programas sociales como Pensión 65, RENIEC, DIRESA - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION, CUNA MAS, QALI WARMA, MINISTERIO DE VIVIENDA, PROGRAMA AURORA, CONADIS, PROGRAMA CONTIGO, INDECI, ENTRE OTROS

En el marco de la campaña UNIDOS POR LA ESPERANZA que dirige Luis Chombo, gobernador de la Región Pasco se busca que los pueblos indígenas tengan voz en las decisiones que los afecta, y



evitar la discriminación, conocer sus derechos sobre sus tierras, los recursos naturales que lo rodea y se respete su iden-

idad cultural.

Mediante la gestión realizada por el gobernador Luis Chombo se brindaron atenciones en me-

dicina a niños y madres menores de edad que presentan cuadros severos de desnutrición, también se entregó alimentos y kit escolar.

Cabe señalar que solo el 4% de la población tiene los servicios básicos, el 48% está en situación de pobreza, el 20%, en extrema pobreza, cifras alarmantes que empujan a las autoridades a realizar los trabajos de solidaridad en favor de la población.

La jornada social contó con la participación de pobladores nativos de 35 caseríos y centros poblados del distrito de Puerto Bermúdez.

la última
Espectáculos
visite www.laultima.com.pe

RECORRIÓ CALLES DE MIRAFLORES EN LIMUSINA JUNTO A SUS AMIGAS

Melissa Paredes celebró su despedida de soltera



ATODIVARIUS PRESENTA EL CONCIERTO SINFÓNICO

“La Aventura del Dragón”

El tributo estará a cargo del famoso elenco del género geek en el país: “Atodivarius”, que junto al Día Del Comic Festival presentarán por primera vez un concierto sinfónico inspirado en la obra maestra del legendario mangaka Akira Toriyama. Esta producción contará con más de 50 músicos interpretando las mejores bandas sonoras, openings y endings de las sagas del anime más icónico de todos los tiempos. Además, una espectacular puesta en escena incluirá a más de 20 bailarines.

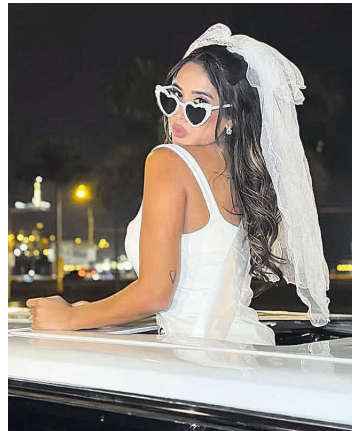
Será la mayor experiencia sonora jamás producida en nuestro país y en toda Latinoamérica, ofreciendo un mágico viaje musical que narrará las aventuras de Goku y sus amigos en la lucha por ser los más fuertes y defender nuestro planeta. El concierto más legendario, con los mejores temas y OST del universo de Dragon Ball, te permitirá revivir a través de la música los momentos más memorables y las batallas más épicas de nuestros héroes.

El concierto se llevará a cabo en la Concha Acústica del Campo de Marte, Jesús María, el 22 de junio a las 6 pm. Las entradas están a la venta en la plataforma Joinnus.

A unas semanas de celebrar su matrimonio con Anthony Aranda, la actriz peruana Melissa Paredes celebró su despedida de soltera a lo grande el pasado domingo 2 de junio. La exconductora de ‘América Hoy’ compartió en sus historias de Instagram los momentos más destacados de esta noche especial.

En los videos publicados, Melissa Paredes se mostró radiante luciendo un ceñido vestido blanco acompañado de un elegante tocado estilo ‘coquette’. Completó su look con un maquillaje que resaltaba sus ojos, adornados con lentes en forma de corazón, manteniendo la temática romántica de la celebración; y con un par de medias con encaje.

La celebración comen-



zó con un recorrido en limusina por las calles de Miraflores, permitiendo que Melissa Paredes y sus mejores amigas disfrutaran de la impresionante vista al mar. Cuando cayó la noche, la expresentadora de TV se refugió en el interior del vehículo, donde no dudó en brindar con champagne

y música urbana el fin de su soltería.

El festejo continuó en un exclusivo centro nocturno de Santiago de Surco, donde la prometida de Anthony Aranda y sus amigas más cercanas bailaron y consumieron una variedad de cócteles. La música de Thalía animó



la noche, agregando un toque de nostalgia y diversión al evento.

Entre las invitadas destacadas se encontraba la cantante Cielo Torres, con quien Melissa Paredes ha mantenido una cercana amistad desde que protagonizaron juntas la telenovela ‘Ojitos Hechiceros’.

Y LE MANDA MENSAJE A CHRISTIAN DOMÍNGUEZ: “QUE SE VAYA A LA M...”

Pamela Franco aparece muy pasada de copas

Amor y Fuego compartió imágenes de Pamela Franco tomando con una amiga durante el fin de semana. La cantante estaba muy alegre, pero cuando fue consultada por el reportero sobre Christian Domínguez, ella arremetió con todo.

“(Pamelita: qué le dirías a Christian) Que se

vaya a la...”, se le escucha decir a Pamela Franco, mientras se encuentra en un vehículo. Pero eso no fue todo, la cumbiambera también opinó sobre los rumores que indican que Christian Domínguez se queda a dormir en la casa de Karla Tarazona, su expareja y conductora de Panamericana TV.



“Amí que me importa... Yo vivo en mi casa y él vive no sé dónde”, agregó la artista. Las imágenes completas se podrán ver este lunes 3 de mayo a través de la señal de Willax TV.

Por otro lado, la cantante de cumbia señaló

que seguirá haciendo tiktoks con distintas frases, sean de amor o desamor, porque le gusta generar contenido, pero no están dirigidas a ninguna persona en especial. Sin embargo, sabe que tiene que sobrellevar los comentarios.



‘NO DEBERÍAN BORRAR LA HISTORIA’, EXPRESÓ

Leonard León habla fuerte del Grupo 5

El cantante de cumbia Leonard León ha generado polémica con una serie de declaraciones sobre el Grupo 5, grupo al que perteneció por un tiempo, años atrás. El intérprete de cumbia señaló a la orquesta de concentrar el protagonismo en la voz de Christian Yaipén y eliminar las grabaciones antiguas en las que él y otros exintegrantes participaron.

“No estoy de acuerdo en que lo hayan quitado porque hay muchas personas que les gustaba la versión mía. En este caso, pienso que han querido imponer que solo se escuche la voz de ellos y de Christian Yaipén. Y lo digo en buena onda. Eso es lo que puedo pensar, pero no deberían borrar la historia”, manifestó en una entrevista con ‘Siempre en casa’, de RPP. “Christian estaba pequeño en ese tiempo y quienes asumíamos teníamos la responsabilidad de grabarlo bien porque eran temas importantes para la cumbia peruana. Entonces, la gente se acostumbró a escuchar la voz de nosotros y, de un momento a otro, la de él. Es bastante difícil”, agregó.



OPINIÓN
RODOLFO YBARRA

Homenaje a Piero Ramos Rasmussen

El poeta Piero Ramos Rasmussen se murió. Lo mataron. Lo mató su propio padre mientras dormía junto a su amada Carla Velarde y su pequeña hija. Y ese dolor tan grande nos embarga y nos devuelve a la tragedia de otros escritores y poetas peruanos: Valdelomar muerto al caer en un silo, Juan Ojeda atropellado por un auto que se dio a la fuga, Julio Chiroque Payco arrollado por un tren, Carlos Oliva embestido por una motocicleta, Josemári Recalde convertido en un bonzo humano, etc.

Piero era un poeta joven muy acucioso y mejor roquero con su banda Lo Ultraterrestre. Lo conocí en los recitales y en la Antifil, feria de libros, de la cual fue su ideólogo y creador. Bachiller en Lingüística y Literatura Hispánica por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Autor de los libros Transgresión (Ediciones el viaje, 2014), Edén (Cartopirata, 2015), El linaje de las sombras (Editorial Dorada Apokalipsis, 2017) y Apuntes del estudiante (Ediciones el viaje, 2021). Fue docente, editor, redactor y corrector de estilo.

En 2020 viajamos juntos a Chimbote y estuvimos en la municipalidad del Santa al lado del actor Cristian Esquivel hablando sobre Javier Heraud. Recuerdo que en el bus me contaba de un problema que tuvo en los pulmones y cuando sentía que le faltaba el aire recitaba versos de Allen Ginsberg. Era carismático, bonachón, gran lector y polemista. El poeta y crítico José Antonio Mazzotti escribió en su facebook: “Era un poeta con un enorme talento y la alegría a flor de piel”.

Poco antes de su partida nos dejó este poema escrito a su hija Valquiria: “Hija mía/Que naces/Un día entenderás/ Porque subí al cielo/Antes de darte/Compañía./Nunca te rindas/Aunque estés sola/Como la noche,/Estás acompañada/Son un millón de estrellas./Cuando menos gustes/Vivir, mira el mar/Adentro, donde/Yo no puedo llevarte./Tus amigos te darán la risa./Y en el sol/Y en la lluvia/Y en la batalla/Y en el beso/Y en la sangre/Será tu vida, sobre/Todas las muertes./Será tu aliento y energía/Antes y después del sol/Como el relámpago/Que no acaba.”

Este 15 de junio en la Residencia Club del centro de Lima, sus amigos, cófrades y cercanos le harán un gran homenaje entre los que estarán Chachi Luján, Ilusión Marchita, Qepd Carreño, el colectivo Funeral Poesía de Miguel Fegale, Natalie Celio, Primo Mujica, Domingo de Ramos y este servidor. Acompañemos a Piero y a su familia en este momento de dolor.

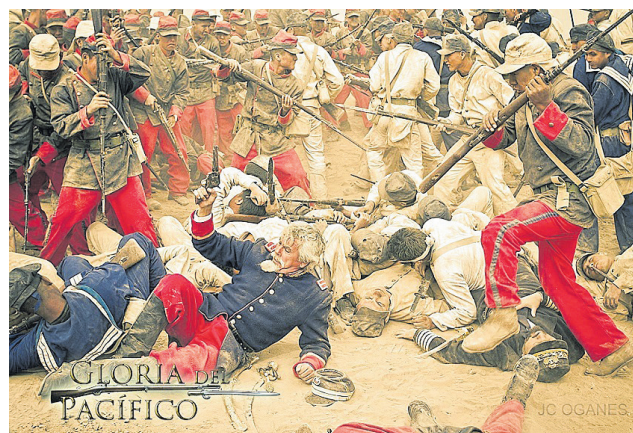
“Gloria del Pacífico” se proyectará en Cinefórum

Película sobre la guerra con Chile se presentará en función gratuita este martes 04 de junio.

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) en coorganización con la Municipalidad Distrital de San Borja, exhibirá en el Cinefórum BNP, “Gloria del Pacífico”, este martes 04 de junio a las 7:00 p.m., en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa (Av. De la Poesía 160, San Borja).

Este filme que aborda la Guerra del Pacífico, fue ideada para público de diversas edades, interesados en la historia del país. Nos permitirá apreciar cómo se desarrolló la Batalla de Arica, y todos los acontecimientos previos a esta lucha.

Cinta dirigida por el cineasta peruano Juan Carlos Oganés, demandó 6 años de investigación histórica y contó con el apoyo del Ejército del Perú y la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao. Se usaron más de 700 uniformes, vestidos



y accesorios de época, y más de 500 armas de infantería, caballería y artillería.

Oganés planea una trilogía centrada en sus héroes. En una primera parte se ve el rol del peruano Francisco Bolognesi, mientras que por el lado chileno hay apariciones de Baquedano, Pedro Lagos y Juan José San Martín.

El reparto de actores de “Gloria del Pacífico”, escogida como Mejor Película Peruana del Año 2014, interpretan a varios personajes históricos de la época, que incluye nombres como Reynaldo Arenas, Juan Manuel Ochoa, Pold Gastello, Gustavo Mac Lennan, Carlos Vértiz, Paloma Yerovi, Lilian Nieto, entre muchos otros más.

El director

Juan Carlos Oganés estudió dirección de cine e ingeniería de sonido en EE.UU., arte dramático en la ETUC y diseño gráfico en el Toulouse Lautrec. Ha sido galardonado por el Congreso de la República a Nombre de la Nación por su trayectoria cinematográfica en temáticas sociales, históricas y culturales, así como con la Medalla del Ejército del Perú por relieves de la imagen de Francisco Bolognesi.

Conversatorio

De manera posterior a la proyección, los presentes podrán participar e interactuar en el conversatorio con el director, productor, guionista y fotógrafo de la película, Juan Carlos Oganés, quien estará junto al gestor cultural de la BNP, Jorge Mateo.

8° Concurso de Microrrelatos Bibliotecuento

Hasta el viernes 14 de junio de 2024 estará abierta la convocatoria para participar en el 8° Concurso de Microrrelatos Bibliotecuento, organizado por la Biblioteca Mario Vargas Llosa de la Casa de la Literatura Peruana. Pueden participar peruanos o extranjeros a partir de 18 años que residan en el territorio nacional. Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 200 palabras —no incluye el título— y serán enviados a través de un formulario inserto en las bases del concurso.

Para esta edición, el tema debe estar inspirado en el mun-

do real o imaginario de las bibliotecas, bibliotecarios, libros y/o lectura o escritura. Esta temática puede conectarse con las experiencias de lectura, así como otras situaciones reales, fantasiosas o insólitas que puedan ocurrir en el mundo bibliotecario y de los libros.

Los datos de los participantes y los microrrelatos deben ser enviados al siguiente enlace web <https://forms.office.com/r/NUk9xTZTYp>

Para la evaluación de los microrrelatos, la comisión de especialistas tomará en cuenta los siguientes criterios: Calidad literaria, Originalidad, Temática

planteada, Adecuada ortografía y redacción.

Los microrrelatos que no hayan respetado la propiedad intelectual no serán calificados. Los microrrelatos que no sean inéditos no serán calificados.

¿Qué premios se otorgarán? Habrá premios de libros para el ganador o ganadora y diploma de reconocimiento para todos los finalistas y ganador(a). Además, brindaremos acceso libre para cursos o seminarios literarios organizados por la biblioteca y/o Casa de la Literatura Peruana previa coordinación.

Se realizará una publicación virtual donde se incluirán



el microrrelato ganador y otros relatos seleccionados de la edición del concurso. Esta publicación tendrá fines de difusión y podrá descargarse desde la página web de la Casa de la Literatura o ser incluida en el repositorio institucional de Casa de la Literatura.

“Desafíos en Sostenibilidad de la Industria Plástica en la Alianza del Pacífico” es el congreso internacional que organiza anualmente el Comité de Plásticos de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) desde el 2019 con el objetivo de explorar y promocionar oportunidades de negocio en la industria del plástico en la Alianza del Pacífico.

El pasado 30 de mayo se llevó a cabo el VI Congreso que convocó a empresarios, autoridades, Cuerpo Diplomático, expertos, y proveedores de insumos, equipos y maquinaria de Chile, Colombia, México, Taiwán y Perú, congregando a 150 participantes.

Durante el congreso, el Presidente de SNI, Ing. Jesús Salazar Nishi destacó la necesidad de establecer políticas que promuevan el reciclaje, la reutilización de desechos, así como la formulación de estrategias para generar interés en los

Experto de Taiwán asistió al “VI Congreso Internacional de la Industria Plástica” de la SNI



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (derecha), y el ministro de Salud y Bienestar, Chiu Tai-yuan. (Foto del Ministerio de Relaciones Exteriores)

consumidores finales, a fin de que la manufactura plástica cierre el círculo de

la sostenibilidad.

Por su parte, el viceministro de Mype e Industria del

Ministerio de la Producción, César Quispe Luján, resaltó que su sector está impul-

sando la economía circular, y reconoció los avances de la industria peruana en este proceso.

Cabe resaltar que en esta ocasión, el expositor taiwanés el Sr. Zi Xiang, Lin, Director del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria del Plástico de Taiwán, fue invitado a dar un discurso sobre el tema “Explorando las tendencias, aplicaciones y ventajas de la reducción de carbono del reciclaje de plástico: la experiencia de Taiwán”, donde enfatizó que la responsabilidad extendida de los productores, la educación y capacitación sobre reciclaje para el público en general, y la política impulsada por el sector gubernamental, han contribuido exitosamente a que la tasa de reciclaje en Taiwán alcance

60%. Este éxito ha desarrollado grandes oportunidades de negocio de reciclaje de plástico, convirtiendo los residuos en recursos.

El Presidente del Comité de Plásticos de la SNI, Sr. Eduardo del Campo, reafirmó los grandes logros de Taiwán en el reciclaje de plástico y consideró modelo de aprendizaje para la Alianza del Pacífico.

Representantes de otros países en este foro también compartieron los desafíos y las estrategias de implementación que enfrentan las políticas y la promoción industrial del reciclaje de plástico y la economía circular, al mismo tiempo demostraron modelos de negocios que utilizan tecnología y soluciones innovadoras para promover la sostenibilidad.

El presidente Lai Ching-te asistió a la ceremonia de apertura de la “Exposición Internacional de Turismo de Taipéi 2024” y respondió a la petición del presidente de la Asociación de Viajes de Taipéi, Luo Hsuen-hung, para reanudar los intercambios a través del Estrecho, enfatizando que el gobierno promoverá el turismo recíproco entre ambos lados con igualdad y beneficio mutuo. También destacó su responsabilidad como presidente en la estabilidad y desarrollo pacífico del estrecho de Taiwán y expresó su deseo de que todos puedan vivir y trabajar en paz en esta tierra.

La 18ª Exposición Internacional de Turismo de Taipéi 2024

Promesas para trabajar por la reanudación del turismo en el Estrecho Presidente hace el Presidente Lai Ching-te

se inauguró el 31 de mayo y se llevará a cabo durante cuatro días en el World Trade Center de Taipéi, con la presencia del presidente Lai Ching-te en la ceremonia de apertura. Luo Hsuen-hung, presidente de la Asociación de Viajes de Taipéi, agradeció al presidente Lai su asistencia al evento, destacando su interés en la industria turística. También aprovechó la oportunidad para pedir al presidente que reanude el turismo entre ambos lados del Estrecho. Luo expresó su confianza en que el presidente Lai



Lai Ching-te en la inauguración de Exposición Internacional de Turismo de Taipéi 2024 (Foto: Rti)

escuchará las preocupaciones de los operadores turísticos y promoverá la reanudación gradual del turismo a través del Estrecho en un ambiente de paz, confianza y pragmatismo.

En respuesta, el presidente Lai expresó su deseo de que todos colaboren para avanzar hacia un turismo sostenible y restaurar rápidamente la próspera situación previa a la pandemia. Lai subrayó que el gobierno se adherirá a los objetivos de igualdad y beneficio mutuo para promover el turismo entre ambos lados del Estrecho y asumirá su responsabilidad como presidente para mantener la paz en la región y promover el desarrollo económico.

Gloria emprende campaña para erradicar la anemia en Antioquía

Más de 500 niños y adolescentes conforman el grupo objetivo de una campaña de responsabilidad social del grupo Gloria que busca erradicar la desnutrición del distrito de Antioquía (Huarochirí, Lima), que tiene el triste récord de un 54.5% de anemia en menores de 3 años de edad, de acuerdo al Sistema de Información Hospitalaria (HIS) del Ministerio de Salud.

El programa "Nutriendo al Perú con Gloria" comprende una evaluación nutricional constante, talleres de nutrición para madres y población en general, y apoyo alimentario proporcionado por la Municipalidad, bajo el mando del alcalde, Lehone Llaullipoma Ochante.

Durante la presentación del programa, realizada el 1 de junio, Día Mundial de la Leche, en Antioquía, la Gerente



Corporativa de Nutrición y Proyección Social de Gloria, Youmi Paz, señaló que son seis meses de intervención y tres meses de monitoreo del programa para constatar los resultados. Señaló que

la meta es reducir a cero el porcentaje de anemia en el distrito.

"Estamos utilizando el alimento líquido fortificado Nutridensas con hierro, zinc, ácido fólico, vitamina C, y el Bonlé Punche, una mezcla láctea compuesta, pero brindado además educación a padres de familia para preparar en casa alimentos ricos en hierro", informó.

Esta experiencia científica en alimentación, con una intervención integral en favor del desarrollo de los jóvenes y la comunidad, se está realizando en Arequipa, Surquillo, ahora, Antioquía; lo que constituye una nueva eta-

pa de intervención social en favor de la alimentación que ya la empresa realizó en Juliaca, Purús, Huanuquite, entre otros lugares del Perú.

De acuerdo a Paz, esta intervención también comprende orientación psicológica; apoyo en emprendimientos; refuerzo del aprendizaje en cursos como matemática, lenguaje, inglés, y demás aspectos para su desarrollo, en alianza con la ONG World Vision, la Fraternidad Internacional de Jóvenes (IYF), entre otras organizaciones que se van sumando para brindar un apoyo integral a la comunidad, cuyos resultados se verán en nueve meses.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad
Don: **JÓRGE ALEJANDRO LEON JUAREZ**, Natural de: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TECNICO ELECTRICISTA, Domicilio: Jr. Riobamba 2512 Urb. Perú -SMP
Doña: **LUCERO ELIZABETH ESCALANTE PEREZ**, Natural de: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 26 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: Jr. Rio Bamba 2512 Urb. Perú -SMP
las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo.253° del código civil.
SAN MARTIN DE PORRES, 03 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
Abg. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JAVIER GUSTAVO PUICÓN GUEVARA**, DNI N° 21480554, Divorciado, natural de La Ica/Ica/Ica, de nacionalidad Peruana. Empleado, domiciliado en AV. La Capilla 1068 - Rimac, y Doña **YANINA ZAMORA DIEGO**, DNI N° 40530402, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana. Ama de Casa, domiciliada en AV. 24 de Junio MZ. 8 LT. 18 San Juan De Amancas - Rimac. - FECHA: 14/06/2024, HORA: HRS. 16:30, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
RIMAC, 03 DE JUNIO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

FE DE ERRATAS:

DICE: DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A CESAR AUGUSTO ATARAMA LONZOY, IDENTIFICADO CON DNI. N° 06745937".

DEBE DECIR: DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A CESAR AUGUSTO ATARAMA LONZOY, IDENTIFICADO CON DNI. N° 06745939", Sin otro particular, le reiteramos nuestra estima y consideración personal.

Atentamente. - **PROEXIMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**

KARDEX N° 2852-NC

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO OKLAHOMA BUILDING S.A.C. CON RUC. N° 20620843427, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL VICTOR RAFAEL CASTILLO CASHUAMAN, CON DNI N° 06904892, CON PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 122519492 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, HA SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU DE FORMACIÓN EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE DENOMINADO SUB LOTE 1 FONDO AGUIRRE CON LA UNIDAD CATASTRAL N° 2646 (ANTES L.C. 10034), DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 4.375 68 M2 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) EL CUAL SE TRATA DE UN TERRENO NO INMATRICULADO AL NO CONTAR CON ANTECEDENTES REGISTRALES MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS.
LIMA 13 DE MAYO DEL 2024.
RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 00810-2023-0-3005-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado - Civil, a solicitud de **CRUZADO GALARZA, MARIA ISABEL** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION NRO. DOS.-** Chorrillos, siete de marzo del dos mil veinticuatro. Parte pertinente: **"SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud, sobre DECLARATORIA DE SUCESIÓN INTESTADA,** respecto de la causante **ROSÁ MARIA GALARZA ROJAS VDA DE CRUZADO** con DNI N° 06982539, fallecida con fecha 22 de abril del 2019, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, a fin de que se declaren herederos a **MARIA CECILIA SIHUAY GALARZA, MARIA ISABEL CRUZADO GALARZA Y RONALD JOHN CRUZADO GALARZA**, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...), NOTIFIQUESE a los presuntos herederos, a la Beneficencia Pública y al Ministerio Público.- Rumiche Gonzales Fiorella Stephany - Juez
EDWIN ISRAEL CUTIMANCO SIHUAY
ABOGADO
REG. CAL. 92111.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad
Don: **PEDRO ALBERTO GAMES TORRES**, Natural de: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ABOGADO, Domicilio: Ca. Edmundo Escamol 3137 F4-03-SMP
Doña: **LISBETH MELANIE PORTILLA SALAZAR** Natural de: LIMA-LIMA-JESUS MARIA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: Jr. Tacna 3652 -SMP las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo.253° del código civil.
SAN MARTIN DE PORRES, 03 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
Abg. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad
Don: **ELMER DAVID ENCARNACIÓN BRICEÑO**, Natural de: HUÁNUCO-YAROWILCA-CHAVINILLO, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CHOFER, Domicilio: Mz. H.L.4 Asoc. Virgen del Carmen -SMP
Doña: **JULEYSI RAMIREZ PACAYA**, Natural de: BELLAVISTA-CALLAO, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 26 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: Mz. H.L.4 Asoc. Virgen del Carmen -SMP
las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo.253° del código civil.
SAN MARTIN DE PORRES, 03 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
Abg. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 1835 N.C.)

La señora **MARIA ELENA ADRIANZEN REYES**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera el señor **LUIS GERARDO CHIRINOS ADRIANZEN**, con D.N.I. N° 10811740, fallecido el 18 de mayo de 2020, habiendo sido su último domicilio en Jirón Teniente de la Legua Romero 260, Block E, departamento 501, quinto piso, Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 16 de mayo de 2024

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima.
Av. Petit Thouars N°3699, San Isidro

KARDEX N° 2860-NC

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DONIA **LUCY VILLASANTE CHOUQUAMANI** CON D.N.I. N° 4382042, QUIEN HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGISTRO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333 UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO REGISTRAL Y MUNICIPALMENTE COMO JR. VIRI 300-304-306-308-310 Y JR. AYABACA N° 301-325-331-337-341 (ANTES CALLE ESPLANA), DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1,009.80 M2 (MIL NUEVE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS) CUYAS CARACTERÍSTICAS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA 44018272 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS.
FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: **MONASTERIO DE TRENTERIAS**
LIMA 20 DE MAYO DEL 2024

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772



OCTAVOS DE FINAL DE COPA LIBERTADORES

Talleres vs River Plate y Botafogo vs Palmeiras lo más destacado del sorteo

Se cumplió en la sede de la Conmebol el sorteo de los octavos de final de la Copa Libertadores de América 2024. La suerte determinó que dos equipos argentinos como Talleres de Córdoba y River Plate se enfrenten entre sí, lo mismo que Botafogo con Palmeiras en un duelo brasileño.

Los clasificados del Grupo "C" aún no se determinó, pues se suspendieron partidos del Internacional de Brasil, a raíz de las inundaciones que afectó a Porto Alegre. Los cotejos que faltan se jugarán esta semana, e ro ya se sorteo contra quiénes jugarán el primero y segundo clasificado, siendo los candidatos, propio Internacional, Huachipato de Chile y The Strongest de Bolivia. Los emparejamientos quedaron así: San Lorenzo de Almagro (Arg) vs Atlético Mineiro (Bra). Nacional (Uru) vs Sao Paulo (Bra). Flamengo (Bra) vs Bolívar (Bol). Colo Colo (Chi) vs Junior (Col). Talleres de Córdoba (Arg) vs River Plate (Arg). Peñarol (Uru) vs Primero Grupo "C". Botafogo (Bra) vs Palmeiras (Bra). Segundo Grupo "C" vs Fluminense (Bra). Se jugarán a partir del 14 de julio los cotejos de ida.

ASTRO FRANCÉS

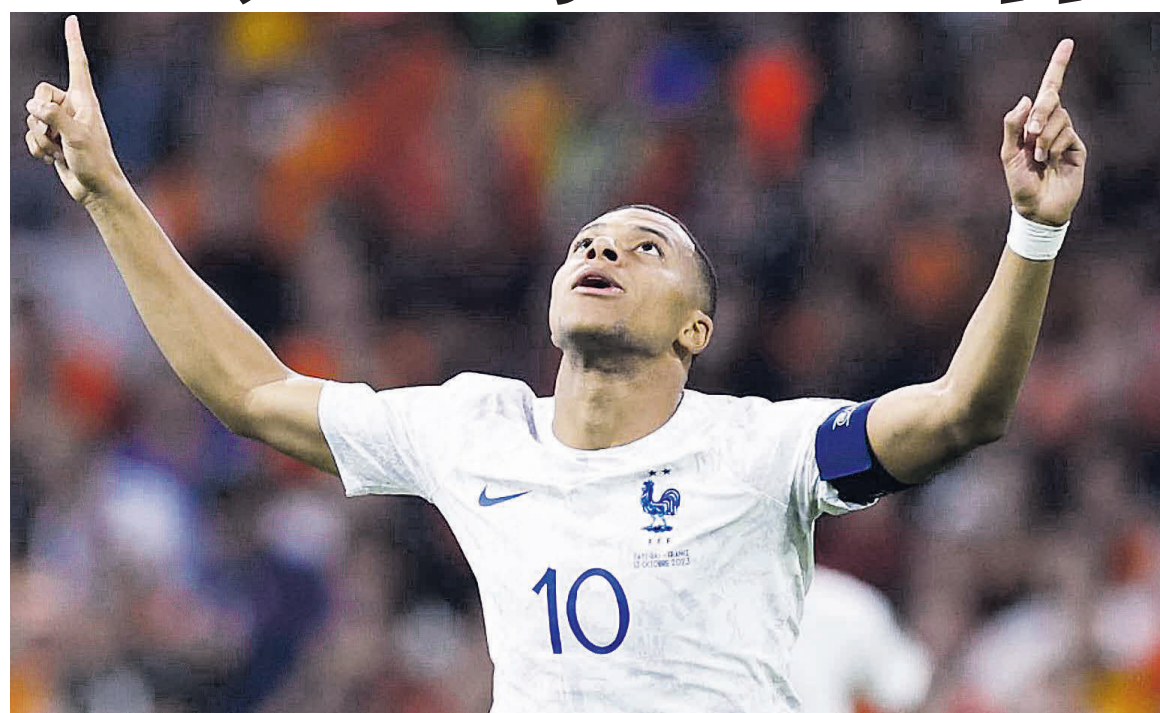
estará ligado con el club merengue por cinco temporadas y con ello en un comunicado oficial, clarificó la serie de rumores de su inminente contratación.

Real Madrid confirmó ayer lunes el fichaje del astro francés Kylian Mbappé para las próximas cinco temporadas, poniendo fin a siete años de rumores. En un comunicado esperado durante todo el día por la prensa mundial, el club merengue formalizó la llegada del jugador muy deseado por el club español, que se lo intentó arrebatar durante años al París Saint Germain.

Los campeones de Europa refuerzan su plantel con "una estrella mundial, que hizo su mejor temporada con el PSG (44 goles) y fue el máximo goleador de los últimos seis campeonatos franceses", se congratuló el club 'merengue' en su página web.

Libre de fichar donde quisiera desde el anuncio de su salida del París SG, donde finaliza su contrato el 30 de junio, el capi-

Real Madrid anunció el fichaje de Kylian Mbappé



tán de la selección francesa abre un nuevo capítulo en su joven carrera a sus 25 años.

Deja la capital después de siete temporadas en el club y con la condición de máximo goleador de la historia del PSG (256 goles en 308 partidos en todas las competiciones), pero

con un legado que se ha visto manchado por un último tramo final tormentoso en su relación con su afición, entrenadores y dirección del club.

Elegido cinco veces consecutivas mejor jugador de la liga francesa, campeón del mundo de 2018, reinó en el campeonato

de su país pero sin lograr realizar "su sueño": ofrecer al PSG su primera Champions.

El Real Madrid, huérfano de un goleador de talla mundial desde las marchas de Cristiano Ronaldo y Karim Benzema, lo espera con ansias para que lidere el equipo.



PORTUGUÉS DIRIGIRÁ A CLUB TURCO POR DOS AÑOS

Mourinho tuvo una presentación multitudinaria en Fenerbahçe

El entrenador portugués José Mourinho firmó su nuevo contrato con el Fenerbahçe, el segundo equipo más exitoso de Turquía, en una ceremonia multitudinaria en el estadio del club en Estambul, ante miles de seguidores. "El fútbol es pasión. Y no

hay mejor lugar para sentir esta pasión", dijo Mourinho tras estampar su firma en el contrato.

"Primero os quiero agradecer vuestro amor. El amor que siento desde el primer momento que mi nombre se vinculó al Fenerbahçe", declaró el técnico entre el

clamor de la afición.

Añadió: "Quiero trabajar para el fútbol turco, quiero trabajar para la Liga turca, quiero ayudar a mejorarla. Pero lo más importante para mí no es el fútbol turco, ni la Liga turca, sino Fenerbahçe", afirmó finalmente el técnico portugués.



AGRADECIDO A REYNOSO

OLIVER SONNE SEÑALÓ QUE NO LE GUARDA RENCOR A EX TÉCNICO DE SELECCIÓN POR NO PONERLO Y MÁS BIEN RESALTA QUE LE DIO OPCIÓN DE VENIR

Oliver Sonne, aseguró no guardarle rencor al técnico Juan Reynoso, por no haberlo hecho debutar con el equipo Bicolor, todo lo contrario lo considera un buen tipo y le tiene un gran respeto porque le dio la oportunidad de venir al Perú.

El lateral del Silkeborg, se sumó ayer lunes a los entrenamientos de la selección peruana y a su llegada al país, fue abordado para hablar de

muchos temas como su apreciación sobre el ex técnico de la Blanquiroja, Juan Reynoso, quien lo convocó varias veces, pero no lo hizo ingresar en los partidos de eliminatorias.

El jugador nacido en Dinamarca de raíces peruanas, aseveró que no tiene ninguna clase de resentimientos por Reynoso, ya que fue el técnico que le dio la opción de venir al Perú.

“Yo creo que, en realidad, él (Juan Reynoso) era

un buen tipo. Obviamente, fue el que me dio la oportunidad de ir a Perú, de ver qué chances había para jugadores con sangre extranjera y peruana. Entonces, él fue el que me abrió las puertas y por eso le tengo el máximo respeto”, dijo el futbolista de Silkeborg IF de Dinamarca al periodista Michael Succar en ‘DENGANCHE’.

Oliver Sonne tomó la decisión de Reynoso de no colocarlo en los partidos por la forma que tenía el

técnico como ‘protección’ debido a la existencia de una gran expectativa de la afición por ver en acción al lateral.

“Es un buen entrenador y me cayó bien. La decisión que tomó de que yo no jugara no fue por ser maleducado ni grosero, creo que fue para protegerme un poco. Había mucha expectativa y era otra cultura y yo no entendía el idioma y ahora estoy mejor preparado”, señaló finalmente Sonne.



EVENTO DE SQUASH SE REALIZA EN BIRMINGHAM

Diego Elías superó a francés Crouin y avanza en el British Open

Continuando con su excelente momento en su carrera profesional, el squashista peruano Diego Elías, superó por un claro 3-0 al francés Víctor Crouin (12º) y avanzó a octavos de final del British Open que se juega en Birmingham, Inglaterra.

Nuestro exponente nacional se mostró muy

superior al galo y lo venció por 11-4, 11-4 y 11-8 en 32 minutos de juego. Tras este triunfo, Diego Elías buscará su pase a cuartos de final este martes 04 de junio ante el egipcio Youssef Soliman, quien se sitúa en el puesto 11 del ranking del PSA World Tour.

Vale recordar que Die-

go Elías actualmente marcha tercero en el ranking mundial con 1473 puntos, por debajo de Paul Coll y Ali Farag, quien lidera la clasificación general.

Este torneo British Open que se juega en Birmingham, en Inglaterra, otorga un premio de 194,500 dólares y 48 puntos.

JUAN PABLO GOICOITIA Y SU DEBUT EN PLATENSE

“Es algo que siempre soñé y se me cumplió”

Con 19 años de edad, Juan Pablo Goicoitía, se dio el gran lujo de debutar en el fútbol argentino vistiendo la camiseta de Platense, enfrentando nada menos que a Boca Juniors a quien vencieron 1-0. Pero, el ex delantero de Alianza Lima, lejos de emoción por este gran momento en

su carrera profesional, sabe perfectamente que el camino es muy largo.

“Estoy muy feliz, ilusionado por el momento. El escenario también, histórico y bueno, a seguir que esto no acaba. Estoy muy feliz, es algo que siempre había soñado, ahora queda seguir que esto no acaba”, remarcó Goicoitía en ‘La



Voz del Calamar’.

Finalmente, Goicoitía señaló las diferencias que encuentra entre el fútbol peruano y el argentino. “El tema del ritmo, acá, en Argen-

tina, es mucho más físico, más intenso y, bueno, es básicamente eso. Por eso, al comienzo, siento que me costó, pero de a poco me voy adaptando”.